

Buenos Aires, 18 de Abril de 2017

Sr. Secretario General y Acción Social de la

Seccional:

S _____ / _____ D

REF.: ALTA PLAN 5000

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de informarles que a partir del día 1º de Mayo, se incorpora el Plan 5000.

Dicho plan tiene la condición de Gravado y No Gravado, en ambos casos estará identificado en la credencial.

En lo que hace a la cobertura de salud se equipara al actual Plan 5000 APM.

Por tal motivo solicitamos notificar a los PRESTADORES que dispongan los medios para recibir a pacientes que tengan credenciales del mencionado plan quienes concurrirán con carnets provisorios.

Sin otro particular saludamos muy atentamente,



JOSE A. CHARREAU
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
O.S.A.P.M. DE LA R.A.

PD: REMTIR LOS COMPROBANTES DE ACUSE DE RECIBO DIGITALIZADOS POR MAIL